



Tutorial de Servicios

Operar Telefónicamente

el inversor no puede acceder a internet y necesita operar con urgencia

Fecha de Actualización: 10 de Diciembre de 2009

Tiempo estimado de lectura: 3 minutos

Valoración: ★★★★★ (Muy Importante)

Dificultad: ★☆☆☆☆ (Básico)

Nota: disponible sólo para Clientes con Cuenta de Inversión abierta.

Bienvenido a los tutoriales de invertirOnline.com. En esta ocasión, le mostraremos los pasos necesarios a seguir para poder operar telefónicamente contactándose con un operador al teléfono (011) 40001400 (Opción 1; Cliente → Opción 2: Asesoramiento Financiero → Ingresar DNI).

Habilitar la Operatoria Telefónica a través del sitio

Primero, el Cliente con Cuenta de Inversión abierta debe ingresar al sitio con su nombre de usuario y contraseña. Le recordamos que a partir de este momento, el Cliente ingresa a un sitio encriptado que brinda los estándares de seguridad más altos.

Figura 1. Login del usuario en el extremo superior-derecho del sitio



Luego, en la pantalla de recepción de "Mi Cuenta", acceda al sub-menú "Personalización".

Figura 2. Ingreso a las Opciones de Personalizar a través de la sección "Mi Cuenta"



En la pantalla a continuación, el Inversor visualizará en el menú superior de la página de Personalización el acceso a la sección de **Operatoria Telefónica**. Allí, deberá dar de alta una **Contraseña Telefónica** que lo habilitará a poder comunicarse con un operador para enviar sus ordenes a través de la línea telefónica.

Figura 3. Ingreso a la sección de Operación Telefónica dentro de las Opciones de Personalización



Los **pasos a seguir** para finalmente para habilitarse a operar telefónicamente son los siguientes:

- a) seleccionar si desea establecer **Restricciones** en las operaciones que puede efectuar telefónicamente (no obligatorio:
 - i. las operaciones no pueden exceder X tamaño de dinero (por ejemplo. \$50.000),
 - ii. las operaciones no pueden exceder un porcentaje (%) del total de su portafolio (por ejemplo, más del 50%)
- b) seleccionar **Permisos** sobre los instrumentos a operar en los mercados:
 - i. Argentina: Acciones, Cedears, Bonos, Opciones
 - ii. Estados Unidos
- c) **generar su contraseña telefónica** la cual debe diferir de su contraseña para ingresar al sitio web,
- d) **confirmar la Habilitación** dando click en el botón de “Continuar”,

Figura 4. Habilitación de la Operación Telefónica



PRINCIPAL | COTIZACIONES | ANALISIS | **MI CUENTA** | EDUCACION | SERVICIOS | LA EMPRESA | AYUDA

Comprar | Vender | Caucionar | Estado Cta | Portafolio | Operaciones | Movimientos | Personalización

[Mi Cuenta](#) < Personalizar

Operatoria Telefónica

Restricciones

Una orden cualquiera no puede representar más del % del total del portafolio (Valor mayor que 0)

Una orden cualquiera no puede superar los \$ (órdenes en Pesos)

Una orden cualquiera no puede superar los US\$ (órdenes en Dólares)

Permisos para las Operaciones

Argentina

Acciones

Bonos

Opciones

Estados Unidos

Acciones, ADR, Fondos Cotizantes, Penny Stocks

Contraseña Telefónica

Contraseña

Repetir Contraseña

(La Contraseña no puede ser la misma que la de acceso a InvertirOnline)

Continuar

Términos y Condiciones del Servicio de Operatoria Telefónica 

- 1) El servicio se enmarca dentro de los Términos y Condiciones del Servicio que el inversor aceptó al momento de abrir su cuenta, por lo tanto aplican al presente servicio.
- 2) Al generar su contraseña para operar telefónicamente, el inversor manifiesta conocer y dar su conformidad a que las conversaciones telefónicas serán grabadas y deberá respetar y seguir el protocolo de conversación propuesto por el operador telefónico.
- 3) Al generar su contraseña para operar telefónicamente, el inversor manifiesta conocer y da su conformidad al cobro de una tarifa diferencial al operar por esta vía respecto de su operatoria online. Las tarifas vigentes para la operatoria telefónica pueden verse en nuestra sección de **Tarifas**.

Cambios de Contraseña para Operar Telefónicamente

En caso de querer modificar la contraseña, simplemente proceda a ingresar la nueva contraseña y la confirmación para luego hacer click en “Continuar” finalizando la actualización.

Cómo Operar Telefónicamente

El cliente que ya tenga habilitada la operatoria mediante el alta de su Contraseña Telefónica a través del sitio web, podrá operar telefónicamente contactándose con un operador al teléfono (011) 40001400 (Opción 1; Cliente → Opción 2: Asesoramiento Financiero → Ingresar DNI).

El inversor debe saber las siguientes **características de cómo operar telefónicamente**:

- La conversación telefónica será grabada,
- El Operador le solicitará su DNI y Contraseña Telefónica para validar su identidad,
- El Operador enviará la orden al mercado con el Inversor en línea. Para ello, el operador pedirá al inversor una confirmación final sobre la orden a ingresar la cual, tras escuchar telefónicamente el parafraseo del operador, el Cliente deberá otorgar su conformidad,

El inversor debe saber las siguientes **características sobre el Servicio de Operatoria Telefónica**:

- Las Tarifas abonadas en concepto de Comisiones son diferenciales y las mismas pueden verse en nuestra sección de tarifas: https://www.invertironline.com/institucional/tarifas_laempresa.asp,
- Las operaciones telefónicas podrán solicitarse durante el horario de 10:00 a 18:00 en días laborables del Mercado Local,
- Las Operaciones serán enviadas al Mercado siempre en formato precio límite y pueden extenderse su validez por un período mayor a un día tal como sucede al operar a través del sitio web.

NUEVO SERVICIO

Centro de Ayuda

¡Encontrá lo que buscas!



Respuestas rápidas y fáciles a tus consultas

Funcionalidades

- Buscador integral
- Contenido por secciones
- Consultas frecuentes

Ingresar